



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-N102-2015
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS, ESMALTE Y VINÍLICAS"

ACTA

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del 01 de octubre de 2015, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en la Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III subnumeral 3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, servidora pública designada por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por el titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, mediante oficio **No. UOD/CRCG/4605/2015, turnado con fecha 30 de septiembre de 2015**, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en el punto IV inciso a) "Contenido de la propuesta técnica" numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 dictaminándose en resumen lo siguiente:

Los licitantes que **cumplieron con los requerimientos técnicos** solicitados en la convocatoria, son los siguientes:

1	Pinturas Acabados y Remodelaciones "San Simonsito" y/o Ammi Monserrat Mejía Cardona
2	Cia. Sherwin Williams, S.A. de C.V.
3	COX LTD México, S.A. de C.V.
4	General Paint, S.A. de C.V.



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-N102-2015
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS, ESMALTE Y VINÍLICAS"

5	Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V.
6	Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.
7	Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V.
8	La Queretana, S.A. de C.V.
9	Magaly Sandoval Gómez
10	Multiacabados de México, S.A. de C.V.
11	Pinturas Durasol, S.A. de C.V.
12	Pinturería Rialpa, S.A. de C.V.
13	REC 21, S.A. de C.V.
14	Samuel Islas Ramos

Asimismo, el proveedor **Ferretera Grufece, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la convocatoria ya que no presentó su oferta técnica según lo solicitado en la convocatoria en la fracción IV inciso 4, 5 y 6, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI. "Documentación Legal y Administrativa" incisos a), b), c), d), e), g) y h), así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta económica" numerales 1 y 2 a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:

Los licitantes: **Pinturas Acabados y Remodelaciones "San Simonsito" y/o Ammi Monserrat Mejía Cardona, Cia. Sherwin Williams, S.A. de C.V. (partida 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8), COX LTD México, S.A. de C.V., General Paint, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V., Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V., La Queretana, S.A. de C.V., Magaly Sandoval Gómez, Multiacabados de México, S.A. de C.V., Pinturas Durasol, S.A. de C.V., Pinturería Rialpa, S.A. de C.V., REC 21, S.A. de C.V., Samuel Islas Ramos y Ferretera Grufece, S.A. de C.V. CUMPLEN** con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada, ya que sus propuestas contienen lo requerido en la convocatoria y fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado.

Asimismo, el proveedor **Cia. Sherwin Williams, S.A. de C.V.**, no cumple administrativamente, con lo solicitado en la **carta inciso h) de la fracción VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**, ya que no manifiesta el grado de contenido nacional de la partida 1.

Las propuestas de los licitantes que acreditaron el análisis técnico y administrativo, fueron sometidas a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la "LEY" y al 51



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-011L5X001-N102-2015
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS, ESMALTE Y VINÍLICAS"

de su "Reglamento", a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose la siguiente adjudicación:

Pinturas Durasol, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un monto de \$357,280.00 (trescientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Cia. Sherwin Williams, S.A. de C.V., se le adjudican las partidas 7 y 8 por un monto de \$116,232.00 (ciento dieciséis mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Referente a las partidas que no se les adjudicaron a los licitantes ganadores y a los proveedores Pinturas Acabados y Remodelaciones "San Simonsito" y/o Ammi Monserrat Mejía Cardona, COX LTD México, S.A. de C.V., General Paint, S.A. de C.V., Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V., Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V., Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V., La Queretana, S.A. de C.V., Magaly Sandoval Gómez, Multiacabados de México, S.A. de C.V., Pinturería Rialpa, S.A. de C.V., REC 21, S.A. de C.V. y Samuel Islas Ramos, se les informa que aún y cuando sus propuestas técnicas, administrativas y económicas cumplen, no resultaron ser las propuestas solventes más bajas en precio.

Los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:

Tiempo: La entrega de los bienes se realizará dentro de los 20 días naturales a partir de la notificación del fallo a los licitantes adjudicados.

Garantía: Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por los licitantes adjudicados mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II del Reglamento de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Los representantes legales de los licitantes adjudicados deberán firmar los contratos dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia: Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si los licitantes no firman los contratos por causas imputables a ellos mismos, serán sancionados en los términos del Artículo 60 de la Ley.



Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-N102-2015
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS, ESMALTE Y VINÍLICAS"

Los representantes de los licitantes adjudicados se deberán presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar sus contratos respectivos, **punto 4. "LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO"** de la convocatoria.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:40 horas, del día 01 de octubre de 2015.

Esta Acta consta de 11 fojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Rodolfo Estrada Hernández	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
C. Carlos Macías Román	Representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Marcela Patricia Vega Morales	

FIN DE ACTA



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.
Coordinación de Recursos y Servicios Generales

México, D.F. a 30 de septiembre de 2015
Oficio: UOD/CRCG/4605/2015

Asunto: Resultado de la Evaluación Técnica de la Licitación Pública Nacional Electrónica
No. NO. IA-011L5X001-N102-2015 "Adquisición de Pintura, Esmalte y Vinílicas".
EXP.25.2/064/Correspondencia General/Vol. 1/15.

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En relación a la Licitación Pública Nacional Mixta No. NO. IA-011L5X001-N102-2015 "Adquisición de Pintura, Esmalte y Vinílicas", me permito informarle que las siguientes empresas cumplen con lo solicitado en las bases de la convocatoria:

- 1 Pinturas Acabados y Remodelaciones "San Simonsito" y/o Ammi Monserrat Mejía Cardona
- 2 Cia. Sherwin Williams, S.A. de C.V.
- 3 COX LTD México, S.A. de C.V.
- 5 General Paint, S.A. de C.V.
- 6 Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V.
- 7 Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.
- 8 Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V.
- 9 La Queretana, S.A. de C.V.
- 10 Magaly Sandoval Gómez
- 11 Multiacabados de México, S.A. de C.V.
- 12 Pinturas Durasol, S.A. de C.V.
- 13 Pinturería Rialpa, S.A. de C.V.
- 14 REC 21, S.A. de C.V.
- 15 Samuel Islas Ramos

Me hago de su conocimiento que las empresas Ferretera Grufece, S.A. de C.V. "NO" cumplen con lo solicitado en las bases de la convocatoria en los puntos; IV a) 3, IV a) 4, IV a) 5 y IV a) 6., solicitado en las bases de la convocatoria:

Se anexa:

- ✓ Formato FO-CON-11 "Resultado de Evaluación Técnica" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más que agregar y agradeciendo de antemano su amable intervención quedo de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE
Orgullosamente CONALEP


C.F. ANGEL LANDERO DE LA CRUZ
COORDINADOR

C.c.p. DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA.- TITULAR DE LA U.O.D. PARA EL D.F.
M.A.E.E JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ.- DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ALC/CMR/gng



Resultado de la Evaluación Técnica
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica
No. IA-011L5X001-N102-2015
"ADQUISICIÓN DE PINTURA, ESMALTE Y VINILCA"

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	Pinturas Acabados y Remodelaciones "San		Cia. Sherwin Williams, S.A. de		COX LTD México, S.A. de		Ferretera Grufece, S.A. de		General Paint, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Perrod, S.A. de C.V.		Industrial de Pinturas Volton, S.A. de C.V.		Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas ó en la última hoja por el representante del licitante y foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.</u>	v		v		v		v		v		v		v		v	
<u>Carta del licitante, elaborado en papel membretado dirigida, al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica), en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado, entregara los productos idénticos a los ofertados en tiempo y forma.</u>	v		v		v		v		v		v		v		v	
<u>Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitada en el Anexo número 1 que son de línea y están vigentes en el mercado.</u>	v		v		v		X		v		v		v		v	
<u>Carta de distribuidor y otra del licitante participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) mediante la cual avale la garantía de 1 año en defectos de fabricación para las que le sean adjudicados.</u>	v		v		v		X		v		v		v		v	

<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas con firma autógrafa (no rubrica), en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de las cubetas asignadas puestas a piso y debidamente empacadas v/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación, maniobras de carga y maniobras de descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos equipos que requieran de cuidados o transportación especial y que entregará las cubetas señaladas e identificadas con el nombre y logotipo o emblema del fabricante.</p>	v		v		v			X	v		v		v		v		
<p>Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas con firma autógrafa (no rubrica), en la que señala que en la elaboración de las pinturas se cumple con las normas mencionadas.</p>	v		v		v			X	v		v		v		v		

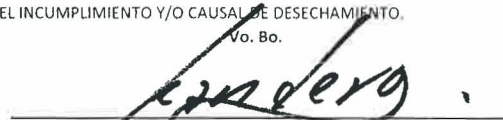
NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Vo. Bo.

ELABORÓ

 C. Carlos M. Macías Roman
 JEFE DE PROYECTO


 CP. ANGEL LANDERO DE LA CRUZ
 COORDINADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES





Resultado de la Evaluación Técnica
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica
No. IA-011L5X001-N102-2015
"ADQUISICIÓN DE PINTURA, ESMALTE Y VINILCA"

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	La Queretana, S.A. de C.V.		Magaly Sandoval Gómez		Multicabados de México, S.A. de C.V.		Pinturas Durasol, S.A. de C.V.		Pinturería Rialpa, S.A. de C.V.		REC 21, S.A. de C.V.		Samuel Islas Ramos	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas ó en la última hoja por el representante del licitante y foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.</u>	v		v		v		v		v		v		v	
<u>Carta del licitante, elaborado en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica), en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado, entregara los productos idénticos a los ofertados en tiempo y forma.</u>	v		v		v		v		v		v		v	
<u>Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) en la que garantiza que los productos ofertados cumplen desde su fabricación con la totalidad de especificaciones técnicas solicitada en el Anexo número 1 que son de línea y están vigentes en el mercado.</u>	v		v		v		v		v		v		v	
<u>Carta de distribuidor y ctra del licitante participante, elaboradas en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas autógrafamente (no rubrica) mediante la cual avale la garantía de 1 año en defectos de fabricación para las que le sean adjudicados.</u>	v		v		v		v		v		v		v	

<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas con firma autógrafa (no rubricada), en la que garantiza que en caso de resultar adjudicado entregará el total de las cubetas asignadas puestas a piso y debidamente empacadas y/o embalados para evitar que sufran daños durante su transportación, maniobras de carga y maniobras de descarga en el lugar de destino final, especificando claramente en el empaque aquellos equipos que requieran de cuidados o transportación especial y que entregará las cubetas señaladas e identificadas con el nombre y logotipo o emblema del fabricante.</p>	v		v		v		v		v		v		v		v	
<p>Carta del distribuidor, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmadas con firma autógrafa (no rubricada), en la que señala que en la elaboración de las pinturas se cumple con las normas mencionadas.</p>	v		v		v		v		v		v		v		v	


NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

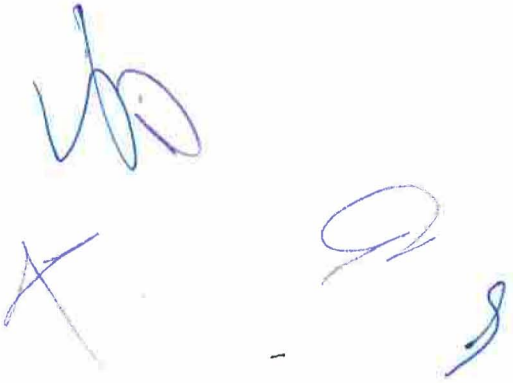
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ


 C. Carlos M. Macías Roman
 JEFE DE PROYECTO

V. Bo.


 C.P. ANGEL LANDERO DE LA CRUZ
 COORDINADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS GENERALES





Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-011L5X001-N102-2015
"ADQUISICIÓN DE PINTURAS, ESMALTE Y VINÍLICAS"

PART.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	Arini Monserrat Mejía Cardona		Gsa. Sherwin Williams, S.A. de C.V.		COX LTD México, S.A. de C.V.		General Paint, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Permat, S.A. de C.V.		Industrial de Pinturas Industrias, S.A. de C.V.		Industrial Tejeras de Pinturas, S.A. de C.V.		La Queretana, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO VERDE BOSQUE	CUBETA DE 19 LITROS	42	1,547.40	64,990.80	0	no cumple administrativamente	926.00	38,892.00	835.00	35,070.00	2,098.96	88,156.32	867.00	36,414.00	730.00	30,660.00	1,031.04	43,303.68
2	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BLANCO AMANEGER	CUBETA DE 19 LITROS	215	1,365.00	293,475.00	803.45	172,741.75	926.00	199,090.00	835.00	179,525.00	2,098.96	451,276.40	867.00	186,405.00	730.00	156,950.00	1,031.04	221,673.60
3	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO GRIS AZUL	CUBETA DE 19 LITROS	52	1,365.00	70,980.00	803.45	41,779.40	926.00	48,152.00	835.00	43,420.00	2,098.96	109,145.92	867.00	45,084.00	730.00	37,960.00	1,031.04	53,614.08
4	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO GRIS CLARO	CUBETA DE 19 LITROS	52	1,365.00	70,980.00	803.45	41,779.40	926.00	48,152.00	835.00	43,420.00	2,098.96	109,145.92	837.00	43,524.00	730.00	37,960.00	1,031.04	53,614.08
5	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO AMARILLO TRANSITO	CUBETA DE 19 LITROS	27	1,547.40	41,779.80	803.45	21,693.15	926.00	25,002.00	835.00	22,545.00	2,098.96	56,671.92	867.00	23,409.00	730.00	19,710.00	1,031.04	27,838.08
6	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO ROJO CADRILLO	CUBETA DE 19 LITROS	52	1,365.00	70,980.00	803.45	41,779.40	926.00	48,152.00	835.00	43,420.00	2,098.96	109,145.92	827.00	43,004.00	730.00	37,960.00	1,031.04	53,614.08
7	PINTURA VINILICA ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES COLOR BLANCO OSTIUM	CUBETA DE 19 LITROS	167	989.00	165,163.00	300.00	50,100.00	780.00	130,260.00	574.00	95,858.00	1,571.37	262,418.79	417.00	69,639.00	320.00	53,440.00	708.27	118,281.09
8	PINTURA VINILICA ACRILICA PARA INTERIORES Y EXTERIORES COLOR BLANCO AMANEGER	CUBETA DE 19 LITROS	167	989.00	165,163.00	300.00	50,100.00	780.00	130,260.00	574.00	95,858.00	1,571.37	262,418.79	417.00	69,639.00	320.00	53,440.00	708.27	118,281.09

PROVEEDORES GANADORES	
Pinturas Durasol, S.A. de C.V.	
partida 1	29,400.00
partida 2	190,500.00
partida 3	36,400.00
partida 4	36,400.00
partida 5	18,800.00
partida 6	36,400.00
Subtotal	308,900.00
I.V.A.	45,280.00
Total	357,280.00

Magaly Sandoval Gomez		Multicabados de Mexico, S.A. de C.V.		Pinturas Durasol, S.A. de C.V.		Pinturas Ralpa, S.A. de C.V.		REC 21, S.A. de C.V.		Samuelistas Ramos		promedio	Precios no aceptables los superiores a estos Art. 2 de la LAASSP
PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL		
1,600.00	67,200.00	1,246.79	52,365.98	708.00	28,400.00	1,574.22	66,107.24	792.86	33,300.42	1,001.72	42,072.24	1,125.32	1,237.85
1,600.00	344,000.00	1,246.79	268,059.85	708.00	150,300.00	1,574.22	338,457.30	792.86	170,484.90	1,001.72	215,369.80	1,112.29	1,223.52
1,600.00	83,200.00	1,246.79	64,833.08	708.00	36,400.00	1,574.22	81,859.44	792.86	41,228.72	1,001.72	52,089.44	1,112.29	1,223.52
1,600.00	83,200.00	1,246.79	64,833.08	708.00	36,400.00	1,574.22	81,859.44	792.86	41,228.72	1,001.72	52,089.44	1,110.15	1,221.36
1,600.00	43,200.00	1,246.79	33,863.33	708.00	16,400.00	1,574.22	42,503.94	792.86	21,467.22	1,001.72	27,046.44	1,125.32	1,287.85
1,600.00	83,200.00	1,246.79	64,833.08	708.00	36,400.00	1,574.22	81,859.44	792.86	41,228.72	1,001.72	52,089.44	1,109.43	1,270.37
1,200.00	200,400.00	672.86	112,367.62	344.40	57,514.80	1,178.53	196,814.51	410.90	70,123.30	526.72	87,962.24	714.43	785.88
1,200.00	200,400.00	672.86	112,367.62	344.40	57,514.80	1,178.53	196,814.51	410.90	70,123.30	526.72	87,962.24	714.43	785.88

Compañía Sherwin Williams, S.A. de C.V.	
partida 7	50,100.00
partida 8	50,100.00
Subtotal	100,200.00
I.V.A.	16,072.00
Total	116,272.00



Secretaría de Administración
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRONICA
 NO. IA-01115X001-N102-2015
 "ADQUISICION DE PINTURAS, ESMALTE Y VINILICAS"

R-#	REQUISITOS ECONOMICOS	MEXICANA DE MEXICO S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rubricada) por el representante legal, en la cual manifieste que las propuestas económicas que no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 60 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 20 fracción IX de la LAASSP Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	Carta en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregara, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <u>el grado de contenido nacional de por lo menos el 85%</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	NO CUMPLE (partida 1)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

R-#	REQUISITOS ECONOMICOS	Le Ballesteros S.A. de C.V.		Miguel Alemán (México) S.A. de C.V.		Montagones de México S.A. de C.V.		Rivas de México S.A. de C.V.		Parronero (México) S.A. de C.V.		REC 21 S.A. de C.V.		Sociedad de Inversión y Comercio Exterior S.A. de C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	Escrito de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento formato B	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI b)	Carta del licitante elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autográficamente (no rubricada) por el representante legal, en la cual manifieste que las propuestas económicas que no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI c)	Declaración que no se encuentran en los supuestos de los <u>Artículos 60 y 60 de la LAASSP</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI d)	Carta de declaración de integridad de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP Formato F	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI e)	Estratificación como <u>micro, pequeña o mediana empresa</u> , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI g)	Copia simple por ambos lados de su <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> , tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
VI h)	Carta en la cual manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y que entregara, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, <u>el grado de contenido nacional de por lo menos el 85%</u>	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 1	Propuesta económica de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
IV b), 2	Carta en la que manifieste que la vigencia de la oferta y sus precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

ELABORÓ

C. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ
 SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

LIC. AMAYA DE LA CRUZ PALACIOS
 COORDINADORA DE ADQUISICIONES